

Economía política de la esclavitud en la Nueva España: un ensayo de aproximación general

Antonio García de León*

Una mirada general

Además de algunas importantes contribuciones bibliográficas al tema de la población negra de México, desde hace más de medio siglo se han formado también una serie de imágenes estereotipadas y lugares comunes que dificultan el abordaje histórico acerca de los negros y mulatos libres y esclavos de la Nueva España. En estas imágenes predominan los navíos negros colmados de cautivos, la esclavitud brutal en las plantaciones y las minas; o bien, la idea persistente del “negro” o su contraparte femenina como simples productores de folclor y hechicerías supuestamente “africanas”. Más recientemente se habla incluso de comunidades identitarias fuertes y distintivas que presuntamente dominaron parte de la vida social de la Nueva España, pero que es difícil encontrar en las fuentes de primera mano.

Y es que los estudios sobre la economía de plantación han dado una imagen de la esclavitud de los africanos en América que pretende imponerse como modelo general. Predomina entonces la idea de una dominación férrea y totalizadora

sobre una población que se hallaba siempre en el estrato social más bajo, que estaba constreñida a ciertas prácticas religiosas prohibidas, o que era perseguida y aterrorizada por múltiples castigos, exclusiones y prohibiciones. Lo que se constata, y sin negar los aspectos opresivos y brutales del desarraigo, la marginación y la esclavitud (ni la dureza de ésta bajo la Corona de Castilla), es más bien una enorme variedad de circunstancias que nos obligan a plantear algunas hipótesis intermedias o mediadoras que posiblemente ayuden a matizar esta primera impresión. Algo que de principio se pasa por alto es que en los tres siglos coloniales que anteceden al Estado-nación mexicano, la mayoría de los africanos y sus descendientes eran libres y sujetos a jornal, siendo los esclavos un grupo particular y cada vez más reducido. Pero al poner el énfasis en este último grupo, se tiende —por razones de densidad y orientación bibliográfica— a aplicar los esquemas de la esclavitud tal y como se dieran en el Caribe insular, el Brasil o los Estados Unidos. A menudo se olvida también otro aspecto de la rentabilidad del tráfico de esclavos: el que éste constituía un negocio para las redes internacionales que lo controlaron sucesivamente desde varios “lugares centrales” del capitalismo mundial. Se trataba además de una “mercancía” que

* Centro INAH Morelos.

a su turno, generaba una plusvalía por sí misma al ser “aplicada” al trabajo de las plantaciones y otras unidades de producción.

En estas circunstancias, el objetivo de estas notas es insistir en un panorama general de la presencia de la población de origen africano y sus descendientes en el México colonial, evadiendo esos lugares comunes que nublan la reconstrucción histórica. Y en esto nos ayudaría el partir de una revisión centrada en las tendencias marcadas por los siglos de la trata, desde los años posteriores a la Conquista hasta mediados del XVIII, cuando concluyó la introducción organizada de esclavos a través de las sucesivas concesiones hechas por la Corona en la América española en ese largo periodo. Durante las sucesivas licencias y *asientos*, el puerto de Veracruz fue la única factoría autorizada para la introducción de esclavos, aunque otros emplazamientos portuarios, como Campeche o Acapulco, hayan también participado de este tráfico de mercancía humana introducida desde el África occidental y oriental, y posteriormente, desde algunas islas del Caribe que los ingleses, holandeses y franceses usaban como bases del contrabando. Desde Veracruz se distribuían los esclavos hacia el interior y la dinámica de su implantación en la sociedad novohispana estuvo en consonancia con las necesidades de una fuerza de trabajo móvil y que podía ser trasladada sin mayores dificultades de una parte a otra, a diferencia de las comunidades indígenas, protegidas en este aspecto por la legislación colonial. Pero tal vez uno de los rasgos fundamentales en el desarrollo de esta población, es que su inserción social no puede separarse de la vida urbana, del crecimiento de las ciudades de la Nueva España, en particular de la ciudad de México, lo cual nos obliga a una mirada total sobre lo económico, lo social y lo cultural.

Conforme se establecía el orden colonial, y en virtud de la conformación paulatina de las ciudades y al crecimiento demográfico natural, los negros libres empezaron a superar en número a los esclavos, apropiándose de muchos espacios

urbanos y rurales y de ciertas situaciones privilegiadas: ellos y sus descendientes fueron el segundo grupo de población después de los indios, y desde finales del XVI constituían un segmento muy heterogéneo y superior en número a los blancos.

En algunas regiones, como en el puerto de Veracruz y en las costas, constituían casi la única población, mientras que en muchas más “se enseñorearon sobre los indios” y lograron ser los principales portadores del *ethos* español en un mundo hostil y bajo conquista permanente, tal y como ocurría en el norte minero. Asimismo, si uno penetra con la lupa puesta sobre lo que fueron las políticas españolas de poblamiento alrededor de minas y puertos desde el siglo XVI, verá muy claramente la existencia de una población libre, en su mayoría de negros y mulatos, que fue parte de un poblamiento inducido, de una política deliberada y destinada a fijar una reserva laboral y agrícola que permitiera dinamizar los reales de minas y las riberas marítimas, regiones clave para el funcionamiento del sistema en su conjunto y como parte de la seguridad y la defensa militar. O sea, convirtiéndola en una población integrada a los intereses y a la estructura del Estado colonial. Uno de los mejores ejemplos de este proceso es precisamente la región aledaña al puerto de Veracruz, en donde hubo, desde 1580 por lo menos, un “reparto agrario” a negros y mulatos libres beneficiados por varias salviedades a las Ordenanzas, con el fin confeso de asegurar la fuerza de trabajo libre y el abasto al puerto.¹

Pero esto no debe hacernos olvidar que en el conjunto de la Nueva España seguía predominando por mucho la población indígena; por lo que los ejemplos del norte y las costas son algo

¹ Cfr. Archivo General de la Nación (AGN), Tierras, vol. 3113, exp. 3, ff. 7-14, Veracruz, año de 1580: “Decreto del virrey don Martín Enríquez para que el alcalde mayor de la Vera Cruz, Álvaro Patiño, haga que los mestizos, mulatos y negros libres hagan sementeras de maíz para ayudar al sustento de los vecinos de la ciudad, y se dé facultad para hacer el repartimiento de los terrenos”.

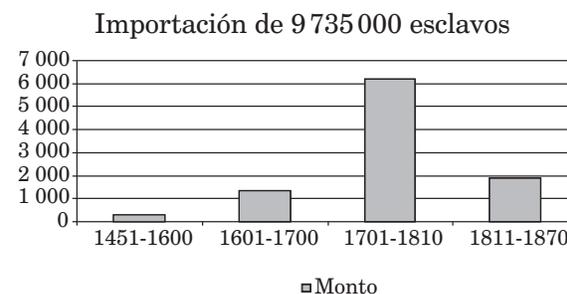
así como las “gotas de yodo” marginales derramadas en la periferia de un océano más complejo. En un universo mayoritariamente indígena y bullendo bajo el empuje dinamizador del mestizaje, que fue una de las claves de la modernidad de la Nueva España, los negros y mulatos fueron poco a poco integrándose a las “castas” y a lo que posteriormente sería el grueso de la nueva población surgida de ese mestizaje. La realidad es que esta población se insertó en casi todas las actividades de la sociedad colonial, incluso en las reservadas al grupo dominante, aunque el hecho de que en lo general no se hayan conservado hasta hoy enclaves fuertes de presencia africana, fronteras étnicas precisas o identidades excluyentes, es la evidencia más clara de que las diversas estrategias de integración fueron, en lo general, exitosas.

En menos de cincuenta años de régimen español, la interacción del objetivo del desarrollo económico con las realidades demográficas y geográficas de la Colonia, habían transformado al esclavo negro y a su descendiente libre en un elemento más, inmerso de muchas maneras en el sistema económico general.

Las dimensiones de la trata en Nueva España

Pero antes de abundar en esto, habría que decir que en la Nueva España —y a diferencia del Caribe insular, Brasil y los Estados Unidos, la trata de esclavos nunca alcanzó niveles de consideración y declinó para siempre desde mediados del siglo XVII, antes de que iniciara el periodo más alto de importaciones a las primeras tres regiones mencionadas arriba: coincidiendo con una recomposición en el crecimiento demográfico de los indios y las “castas” y al mismo tiempo que el Brasil y algunas islas caribeñas se convertían en los primeros proveedores de azúcar para el mercado europeo. Como puede apreciarse en el cálculo elaborado por Fogel y Engerman en su clásico libro *Tiempo en la cruz*, de los nueve millones

735 mil esclavos introducidos al Nuevo Mundo entre 1451 y 1870, poco más de seis millones entraron en el siglo económico que va de 1701 a 1810, es decir, cuando las introducciones habían casi cesado en la Nueva España.²



Lo que principalmente distingue a nuestra realidad de otros ejemplos posibles en el periodo colonial, es la conformación de una economía muy diversificada y autosuficiente, cuya inserción en el mercado mundial se efectuó principalmente a través de la producción de plata, renglón que tampoco dependía del trabajo esclavo. Por lo mismo, la esclavitud nunca fue un proyecto central, ni el núcleo de las diversas formas de explotación de la fuerza de trabajo que se emplearon aquí; siendo sólo una forma que se usó aleatoriamente para llenar los espacios en donde la población indígena más o menos libre, la principal fuerza de trabajo existente, no estaba presente o había disminuido drásticamente por los efectos del reacondo y las epidemias. Además, la complejidad del sistema económico del México colonial y las características distintivas de este virreinato, recién han sido trabajadas en su diversidad y dentro del contexto de las redes de la “economía-mundo”, pues hasta hace poco predominaban todavía las visiones conformadas por la “teoría de la dependencia”, que partían de un modelo bastante simplista de relación desigual y unívoca de metrópoli-colonia, que impedía ver

² Robert W. Fogel y Stanley L. Engerman, *Tiempo en la cruz. La economía esclavista en los Estados Unidos*, Madrid, Siglo XXI, 1981, pp. 10-16.

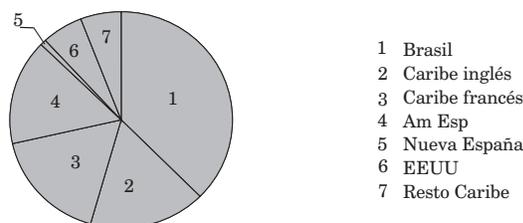


las sutilezas impuestas por el comercio interregional, la autonomía creciente de las elites criollas en los virreinos americanos y la autosuficiencia productiva de muchas regiones.

Esto marca las diferencias entre la Nueva España y las colonias que eran enclaves de plantación y que dependían exclusivamente de la mano de obra esclava de origen africano para su desarrollo. Es así como en los enclaves mono-productores que prosperaron en El Caribe, Brasil y el sur de los Estados Unidos, el esclavo era una inversión pura, parte del capital constante de una plantación, y había de ser tratado como tal. Por lo contrario, en los complejos virreinos de México y el Perú —es decir, en la mayor parte de la tierra firme americana colonizada por la Corona española, la mayoría de los esclavos estaba fuera del modelo productivo primario, siendo elementos articulados al sector “terciario” de servicios públicos y domésticos, y logrando, en la segunda o tercera generación, la liberación de la mayoría de sus descendientes. Esto explica el por qué, y sobre todo después de 1701, la mayor proporción de esclavos fue introducida a las regiones que desarrollaron el modelo de plantación exportadora de azúcar: ese sistema que Eric Williams coloca en la base del desarrollo de la Revolución industrial inglesa.³ En el conjunto de la trata, para dar una sola idea de esta diferencia, la Nueva España sólo representó, si tomamos como ciertas las cifras de Curtin y de Fogel y Engerman, el 1.07% de la totalidad de las introducciones, mientras que todas las colonias españolas en América, juntas, alcanzaron solamente el 17 %: y eso que Cuba y Puerto Rico, después de 1770, se integraron también a la “revolución de las plantaciones intensivas”, como la ha llamado Sheridan,⁴ y aumentaron sus intro-

ducciones forzadas, las que cesaron hacia 1870 con la abolición de la esclavitud.

Importación de esclavos en el Nuevo Mundo, 1500-1870



Si intentamos un breve recuento de las importaciones de esclavos para tener una idea muy general y provisional de lo ocurrido acá, veríamos que las concesiones dadas a los genoveses —y a ciertos particulares antes de 1580—, lograron introducir a Nueva España una cantidad creciente de esclavos *bozales*, hasta casi 20 mil en entradas esporádicas, la mayor parte de ellos proveniente de Guinea y Cabo Verde, así como algunos “negros criollos y ladinos” de la Península ibérica. Estas primeras introducciones forzadas estaban destinadas a alimentar las necesidades laborales de las primeras plantaciones azucareras y a los reales de minas en el avance colonizador hacia el norte, cuando Cortés y otros empresarios creían que podían competir, en ese momento, en la demanda mundial de azúcar, algo que no fue posible por el ímpetu de la producción azucarera del Brasil. Los *asientos* portugueses, en los cincuenta años de labor de su factor en Veracruz (1590-1640), introdujeron oficialmente el contingente más grande, alrededor de 70 mil, principalmente del Congo y Angola, sin contar las entradas de contrabando, distribuidos a lo largo de ese medio siglo.⁵ En la

³ Eric Williams lo sostiene en su obra clásica, *Capitalism and Slavery*, Londres, Andre Deutsch, 1964.

⁴ Richard B. Sheridan, “The Plantation Revolution and the Industrial Revolution, 1625-1775”, en *Caribbean Studies*, vol. 9, núm. 3, Río Piedras, The University of Puerto Rico, octubre, 1969, pp. 5-25.

⁵ Es decir, un promedio anual de 1166 “cabezas”. Véase Gonzalo Aguirre Beltrán en su ya clásico, *La población negra de México*, México, FCE, 1946. Véase también Ph. D. Curtin, *The Atlantic Slave Trade. A Census*, Madison, University of Wisconsin, 1969; Nicolas Ngou-Mvé, *El Africa bantú en la colonización de México (1595-1640)*, Madrid,

segunda mitad del XVII y hasta 1713 —según los registros de Sevilla—, los asentistas españoles, holandeses, franceses e italianos⁶ importaron alrededor de 10 mil individuos, primordialmente criollos del Caribe español (principalmente de Curazao), destinados a cubrir ciertas áreas de la economía afectadas por la depresión comercial de aquel siglo. Desde 1700, la Real Compañía de Guinea (o del Senegal) introdujo más de 7 mil, mientras que La Real Compañía de Inglaterra (South Sea Co.), el último gran asentista autorizado (y el mayor introductor de contrabando a través de su *navío de permisión*), vendió no más de 3 mil en poco más de cuatro décadas, en su mayoría del Caribe inglés (Jamaica principalmente) y algunos de Costa de Oro y Whydah (en el África Occidental). Las introducciones posteriores, a cargo de la Compañía Gaditana de Negros y de otras firmas de particulares —como la de Aguirre y Aristegui—, no tuvieron ya una gran importancia, debido a la contracción de la demanda del mercado local novohispano que producía azúcar para el mercado interno y no para la demanda externa, lo cual hacía más rentable, en términos de economías de escala, al trabajo asalariado. Así y en resumen, y si damos por ciertos los cálculos de Colin Palmer, el total de esclavos importados a Nueva España en el

CSIC, 1994; Enriqueta Vila Vilar, *Hispanoamérica y el comercio de esclavos*, Sevilla, EEHS, 1977. También Antonio García de León, “La malla inconclusa. Veracruz y los circuitos comerciales lusitanos en la primera mitad del siglo XVII”, en Antonio Ibarra y Guillermina del Valle Pavón, *Redes sociales e instituciones comerciales en el imperio español, siglos XVII a XIX*, México, Instituto Mora/Facultad de Economía-UNAM, 2007, pp. 41-83.

⁶ Aquí destaca el asiento de la compañía de Grillo y Lomelín, uno de cuyos socios principales, Agustín Lomelín, fue ajusticiado por los 300 esclavos “bozales” del río Congo que conducía personalmente a México. El motín ocurrió en La Rinconada (Veracruz) en octubre de 1669, dando lugar al levantamiento del “rey” Mbomba, que terminó por diluirse años después en las montañas de Actopan (en el lugar hoy llamado “Rincón de Negros”). Se trata de un episodio poco conocido del cual hemos encontrado testimonios en el Archivo General de Indias de Sevilla, que citamos en nuestro libro en prensa: *Tierra adentro, mar en fuera. La Veracruz colonial y su Costa de Sotavento*.

periodo de tres siglos llegó hasta los 110 mil 525 individuos,⁷ lo cual representa precisamente sólo un poco más del 1% de las introducciones totales al Nuevo Mundo.

Pero todo esto no es más que una parte de la realidad, pues la reproducción natural interna de los negros y sus descendientes fue mucho más productiva en términos demográficos que las mismas introducciones de esclavos *bozales* y criollos. Es más, la “modernidad” que esta integración y esta reproducción representan, se cuajó mejor en las ciudades que en el campo, dándole a esta población un carácter “novohispano” inequívoco. Para colmo, la trata esclavista no era la principal actividad de los asentistas, de los negreros particulares y de las empresas que los financiaban, sino el contrabando y la introducción ilícita de productos manufacturados en el norte de Europa; lo cual introduce un elemento de duda sobre los “registros” y su autenticidad. La trata era solamente la “tapadera” del contrabando, el pretexto para acceder al rico mercado interno de la Nueva España, cada vez más ávido y más adicto a productos extranjeros que la Metrópoli era incapaz de proporcionarle.

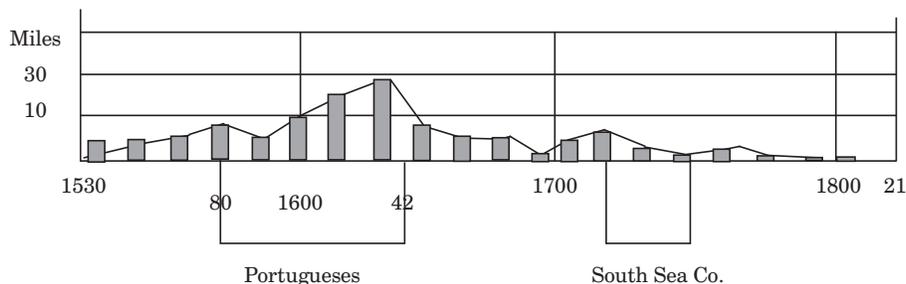
Así, lo fundamental para entender lo ocurrido en la Nueva España, es que a partir de varios factores (precio de mano de obra libre y esclava, rentabilidad, fiabilidad, tipo de ocupación y productividad), los términos de la ecuación terminaron por inclinarse en contra de la adquisición de mano de obra esclava, como ocurría en grandes áreas del imperio español en América, y esto fue más evidente en el siglo XVIII. Tal y como lo plantea Elliott.⁸

Este era ciertamente el caso de Nueva España, donde el número de esclavos, que llegaba a 35 000 a mediados del siglo XVI, había caído a no más de 10 000 en una po-

⁷ Colin A. Palmer, *Slaves of the White God. Blacks in Mexico, 1570-1650*, Cambridge, Harvard University Press, 1976, p. 28.

⁸ John H. Elliott, *Imperios del mundo atlántico*, Madrid, Taurus, 2006, pp. 423.

Importación de esclavos africanos a la Nueva España,
1530-1821



blación de casi seis millones hacia los últimos años del siglo XVIII. Un alto índice de manumisión, que es probable que fuera afectado por cálculos de rentabilidad [...], contribuyó a disparar la ya abundante población negra libre de México y, con ella, una oferta de mano de obra libre, doméstica y multiétnica.

El peso económico

Por todo lo anterior, y en términos de economía política, la rentabilidad del trabajo esclavo resulta difícil de establecer, a menos que aislemos determinadas unidades de producción del conjunto general, como ocurre en ciertos momentos en algunas áreas de producción azucarera para el mercado interior y que —a contrapelo de la tendencia general—, siguen combinando la esclavitud con el trabajo a jornal: como sería el caso de las plantaciones del Marquesado del Valle en Cuernavaca (siglos XVI-XVII) o de la red de trapiches —que nunca llegaron a ser ingenios, de la región de Córdoba (siglo XVIII), objeto de estudio de sendos ensayos.⁹

⁹ Véanse los textos de Ward Barrett, *La hacienda azucarera de los Marqueses del Valle (1535-1910)*, México, Siglo XXI, 1977 y de Adriana Naveda, *Esclavos negros en las haciendas azucareras de Córdoba, Veracruz, 1690-1830*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 1987.

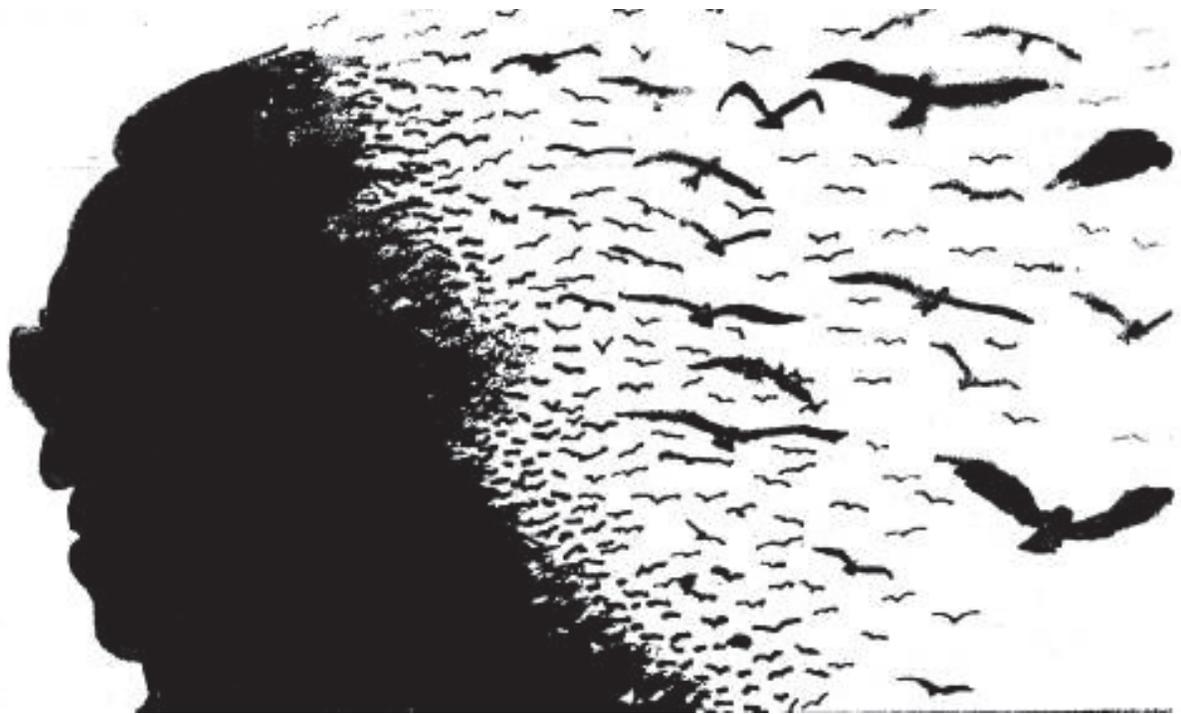
En cuanto al trabajo en las minas, situadas en el norte y en donde la esclavitud funcionó más o menos durante los primeros cien años de la colonización, varios estudios clásicos, como el trabajo de Bakewell sobre Zacatecas, demuestran que también allí era obsoleta desde la segunda mitad del XVII.¹⁰ Cuando Guanajuato sustituyó a Zacatecas en la gran producción de plata, el trabajo a jornal era la norma y estas minas atraían una fuerza de trabajo multiétnica no por la coacción sino por sus salarios relativamente altos. Aquí, vale la pena mencionar el comentario de un factor de la compañía inglesa South Sea Co., quien en 1718, atribuye la escasa demanda de esclavos, que hacía innecesaria la presencia de la compañía en México,¹¹ “al vasto número de indios tributarios que en el Reino de la Nueva España abundan y quienes ejecutan todas las labores a muy bajo costo”.¹²

El resultado fue que, si bien en el siglo XVII esta población de mulatos libres era la segunda en importancia —bastante después de los indios, ya para finales del periodo colonial solamente

¹⁰ Véanse sobre todo las conclusiones de este libro: P. J. Bakewell, *Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas (1546-1700)*, México, FCE, 1997 [1976].

¹¹ Antonio García de León, “La Real Compañía de Inglaterra y el tráfico negrero en el Veracruz del siglo XVIII, 1713-1748”, en *Investigación Económica*, vol. LXI, núm. 237, México, Facultad de Economía-UNAM, julio-septiembre 2001, pp. 153-182.

¹² Cit. por Gonzalo Aguirre Beltrán, *op. cit.*, p. 85.



representaba, si nos atenemos a cálculos como el censo de Revillagigedo de 1790,¹³ un 10% de la población total, aun cuando la mayoría de la población mestiza tenía —en función del crecimiento natural interno de la población, en mayor o en menor medida, algún antepasado de origen africano. Así, la apreciación de Humboldt minimiza el peso de los “negros” en México,¹⁴ y, sobre todo, el número de los esclavos, se ubica en una realidad colonial tardía y adquiere sentido si consideramos que desde el siglo XVII la mayor parte de los clasificados como “negros y mulatos” eran libres, integrados a varios oficios y actividades u ocupados en la defensa militar y, además, contribuyentes cautivos del sistema tributario de la Real Hacienda: y eso cuando no habían logrado el privilegio de eximirse del pago de tributos a que les daba derecho su participación en las milicias.

Otro aspecto digno de tomarse en cuenta en la historia global de la colonización de la América española —y muy en particular en México es la política de la Corona hacia el interior de sus colonias: se basó no solamente en la represión y el castigo, sino principalmente en la manipulación, el manejo político y el control de los conflictos entre las clases y los grupos sociales, haciendo que la Corona y sus representantes locales mantuvieran el poder por sobre la discordia social y alimentándose de la misma. Por lo mismo, la Corona jamás favoreció la homogeneidad, sino, más bien la más absoluta diversidad —expresada en el famoso “sistema de castas”—, para poder imponer sobre la sociedad colonial en su conjunto la fuerza indiscutible del poder central.¹⁵ Los

intereses enfrentados de criollos y gachupines, de indios y mestizos, de mulatos y negros, etcétera, ponían en un delicado ejercicio de equilibrio a todo el sistema, pero favorecían la legitimidad absolutista de la Corona. Esta situación obligaba, por lo mismo, no sólo al aplastamiento de las rebeliones y las revueltas, sino también a la negociación.

Podemos considerar, además, y con base en muchas evidencias, que como los esclavos resultaban más caros que los jornaleros y los peones *acasillados*, y la esclavitud se desmoronaba y se desagregaba por todas partes, esto propició que ciertos grupos de poder indujeran el cimarronaje y propiciaran así la modernización del sistema. Es evidente, y si nos despojamos de las visiones victimistas que caracterizan al estudio de las revueltas cimarronas, que con el animado concurso de autoridades y ganaderos —tal y como ocurrió en el caso de Córdoba y las vecinas jurisdicciones de Cosamaloapan y Teutila—, ciertos grupos muy identificados como los Alcaldes Mayores de estas regiones y el Mayorazgo de los Rivadeneira alentaban la manumisión y protegían a los esclavos fugados de los trapiches azucareros, con el fin de utilizarlos de manera más rentable como mano de obra libre, en la ganadería y el cultivo del algodón.

Si a la falta de integración del esclavo en un sistema único, a ser parte de una minoría y estar bajo estas condiciones políticas, unimos la revuelta y la resistencia, la suma de factores nos explicaría el por qué, por ejemplo, las dos principales revueltas *cimarronas* —originadas en la cuenca azucarera de Veracruz (la de Yanga a inicios del XVII y la de Macute y otros líderes en 1734-1769)—, terminaron negociándose, se constituyeron como pueblos libres a la manera de “repúblicas” y produjeron un relativo triunfo de los sublevados: ser liberados, respetados como grupo y reducidos a un asentamiento fijo, dándole así una salida jurídica al desplome de la esclavitud. Pero al mismo tiempo, y eso es lo que generalmente se olvida, estos resultados negociados aseguraron en varias regiones el control

¹³ Hugo Roberto Castro Aranda, *México en 1790 (El censo condenado)*, México, FNCP, 1988. También Áurea Commons, “La población de Nueva España en 1790”, en *Tempus. Revista de Historia*, México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, núm. 3, 1995, pp. 7-111.

¹⁴ Alejandro de Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, notas de Juan Ortega y Medina, México, Porrúa, 1984 [1804].

¹⁵ Es por eso que en México, el Porfiriato y el antiguo régimen del PRI serían los mejores herederos de esas formas de control estatal y de mantenimiento de la paz social.

estatal, la paz social, el poblamiento necesario al orden colonial y, sobre todo, la generalización del trabajo asalariado, mucho más integrador, rentable y moderno que la esclavitud.

Es así como, con la excepción de algunos núcleos descendientes de negros cimarrones que fueron ignorados por el Estado colonial y luego por el gobierno independiente —las actuales comunidades de la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca—, en México, los “afrodescendientes” casi nunca formaron grupos separados ni en el campo ni en la ciudad (ni siquiera en la Costa Chica en donde conviven desde su origen con mixtecos, amuzgos y mestizos). La tendencia general fue más bien hacia la integración y la convivencia étnica, racial y social en los amplios sectores marginados que la administración colonial

llamaba “castas”, y que ocupaban un estrato intermedio entre los “indios” y los “españoles”. Si el día de hoy algunos antropólogos intentan separar y construirles fronteras identitarias a quienes consideran “afromestizos” y que se desenvuelven inmersos dentro de entornos sociales mucho más complejos, eso es más bien un intento de recrear una “etnogénesis” ficticia, provista de rasgos “africanos” exclusivos, pero que nunca ocurrió en el devenir de la misma realidad histórica. Se trata más bien de mitos que enturbian la reconstrucción del pasado, y que, como todos los mitos, sirven para afirmaciones que tienen detrás demandas económicas y nuevos procesos de negociación política y económica, en lo general irrelevantes mientras no afecten la convivencia social del futuro.

El peso de la población negra en el México colonial
[Cuadro comparativo]

